



**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
DIVISIÓN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
Inspección Técnica**

Circular N°2

Montevideo, 12 de marzo de 2018

Sres Inspectores Grales, Nacionales, Departamentales y Zonales:

En el Coloquio Político Técnico 2018 la Inspección Técnica presenta sus líneas de trabajo para el año en curso a través de las Proyecciones de trabajo con el aporte de todas las áreas y coordinaciones que conforman esta División . Se mantiene una línea de coherencia con las líneas de Política Educativa de la ANEP y del CEIP revisando las acciones del año 2017 y actualizando y/o focalizando en algunos aspectos que merecen este año especial atención. Al realizar vuestra planificación a nivel jurisdiccional se atenderán las mismas para dar continuidad a lo realizado anteriormente y proyectar el accionar con la mirada en los aprendizajes escolares, diseñando para ello, las intervenciones necesarias en forma colaborativa con todos los actores que conforman vuestro ámbito particular de trabajo.

Inspectora Técnica Mtra Milka Shannon Tourn

Proyecciones de Inspección Técnica al 2018

4.1 La expansión de la Educación Inicial

- Apoyar la gestión de la Inspección Nacional del área, el seguimiento de la creación de grupos de 3 años y su implementación adecuada vigilando la asistencia de los estudiantes para evitar el abandono y la asistencia intermitente en todo el ciclo inicial, búsqueda de la universalización de 3 años.
- Fortalecer la continuidad inicial-primaria en todas las instituciones urbanas y rurales con alumnos/grupos. Proyectos de Ciclo que incluyan a los alumnos de 3 años y apoyo específico de actores del área a las escuelas mencionadas..
- Continuar incentivando el uso del marco curricular de 0 a 6 años para niñas y niños del país. Contribuir a la difusión de los diez tutoriales.
- Debater en Acuerdos Nacionales y demás niveles el tema de la **Edad de Ingreso**
- Intensificar el trabajo en redes (U.C.C.- C.C.E.P.I.-M.I.D.E.S.-I.N.A.U.-C.A.I.F.-B.P.S.etc.)
- Extensión de los proyectos pilotos: transporte escolar y extensión horaria.

La Evaluación Infantil:

- Colaborar en la expansión del inventario de Desarrollo Infantil (INDI) al universo de las jurisdicciones como oportunidad, para los docentes, de detectar tempranamente el desarrollo evolutivo de los niños para intervenir, sistematizando las observaciones realizadas.
- Apoyar la utilización sistemática del Protocolo de seguimiento de alumnos vulnerables orientando la búsqueda de vinculaciones y de recursos particulares a cada dpto.
- **Pensar las intervenciones a partir de los resultados de la evaluación y datos obtenidos por la intersección de otras variables en primer año escolar: inasistencias y calificaciones en el primer trimestre.**
- Generar reflexiones situadas entre los diferentes actores involucrados que permitan una ayuda ajustada a cada alumno y las intervenciones que deriven de las informaciones proporcionadas al sistema.

4.2 La extensión del tiempo pedagógico:

- **Jardines de Jornada completa:** -Profundizar en la concreción de la propuesta pedagógica reflexiva y creativamente.
- **Escuelas de Tiempo Completo:** -Apoyo y seguimiento a la propuesta pedagógica sosteniendo los rasgos identitarios como lo son: el espacio de convivencia, la hora del juego, la reunión semanal del colectivo docente, el trabajo en duplas pedagógicas para el desarrollo de proyectos en modalidad de taller entre maestros y/o profesores. Concentración de las escuelas en un supervisor pedagógico a nivel dptal.(inspector referente). Organización de Ateneos didácticos y utilización de la didáctica multigrado. Búsqueda de apoyos e implicancias de las filias buscando su incidencia en el trabajo institucional.
-Colaborar en la expansión del modelo de escuelas de T. Completo (Análisis de propuestas, búsqueda de terrenos en territorio, coordinaciones con los referentes y coordinación nacional). Focalizaciones en las 100 ETC que participan de la RED Global, en las 27 que participan del piloto "Pensamiento computacional" en 5to y 6tos años, 78 escuelas que poseen el programa "Ajedrez para la convivencia".
- **Escuelas de Tiempo Extendido:** Apoyar su expansión y evaluación.
-Comprometer a los cuerpos inspectivos en la profundización en la propuesta.
-Lograr la asistencia del 100% de los docentes, especialmente maestros de aula, a salas.
-Optimizar los espacios de salas con la producción de documentos pedagógicos; mejorar los procesos de planificación: agenda, actas y relatorías.
-Trabajar en la organización en GURI del carné único donde se visualicen las intervenciones de todos los docentes.

4.3 Desarrollar políticas de mejoramiento curricular:

- Promover el análisis y utilización reflexiva del Documento base de análisis curricular (3era. Edición-Diciembre 2016) y su difusión en los colectivos docentes.
- Orientar una supervisión que acompañe los procesos de revisión colectiva de los perfiles de logro al finalizar 3ero y 6to. grados en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y E. Física-
- Impulsar el uso de los materiales de apoyo en Lengua y Matemática en las instituciones educativas y su seguimiento (CLE-Cuadernos de Matemática y Lengua-Materiales de Prolee- Biblioteca digital-Portales educativos).
- Generar procesos reflexivos respecto a una utilización creativa e innovadora.
- Abordaje de los mismos en el marco de secuencias didácticas

potenciadoras de coherencia curricular, entre los diferentes documentos que sustentan el programa escolar y de avances conceptuales. (Circular N° 5/2016).

- **Segundas Lenguas y Lenguas extranjeras:**

- Promoción de las políticas lingüísticas nacionales:
- Promover la universalización de la enseñanza del Inglés en sus tres modalidades (presencial, videoconferencia o mixta).
- Impulsar las instancias de formación continua para fortalecer las escuelas del PEIF(Programa Educativo Intercultural de Frontera).

- **Educación Física:**

- Fortalecer a los equipos de supervisores a través de instancias de Acuerdos, cursos y jornadas.
- Generar instancias de trabajo con los Dir. Coordinadores a nivel Nacional en interacción con el cuerpo inspectivo.
- Impulsar la coordinación con los profesores del área para que logren promover la construcción de la corporeidad y la motricidad desarrollando capacidades varias.
- Apoyar instancias de reflexión en torno al valor del juego en la formación individual y colectiva.
- Asesorar para que se realice un trabajo colaborativo y coordinado entre el profesor del área y el maestro y otros docentes del centro ej: Ed. Artística.
- Promover la producción académica y la sistematización mediante publicaciones en diferentes soportes.
- Avanzar en la construcción de la estructura del área y en la concreción de cargos (cargos inspectivos y de profesorado).

- **Educación Artística:**

- *Impulsar el desarrollo de la educación artística en sus diferentes manifestaciones atento a lo diseñado en la propuesta de la Inspección Nacional.
- Orientar la formación del profesorado y su titulación progresiva.
- Colaborar en la reestructura del área y en la concreción de cargos.
- Enfatizar en la supervisión docente atendiendo a la diversidad de trayectorias de formación de los docentes.
- Promover la enseñanza en dupla pedagógica, especialmente en Tiempo Completo.
- Continuar en la construcción de una mirada común sobre la educación inclusiva.
- Continuar con la formación de docentes enfatizando en la construcción de la subjetividad con aportes didáctico-pedagógicos y disciplinares.
- Insistir en la reflexión de la enseñanza considerando al niño desde su corporeidad coordinando especialmente con Educación Física.

- Consolidar la propuesta pedagógica de las Escuelas de Educación Artística y potenciar el rol del director como líder pedagógico.

- La evaluación en línea 3° 4° 5° 6° en Lengua, Matemática y Ciencias Naturales.
- Evaluación LEO en 2do año-Evaluación Nacional en Lectura, Escritura y Oralidad para 2° año.
- -Promocionar su aplicación y el análisis reflexivo que en el ciclo inicial aporta información sobre los conocimientos claves en los procesos de Lectura y Escritura para la toma de decisiones oportunas

-Promover la reflexión docente en territorio, con el acompañamiento de directivos y supervisores respecto a las prácticas, a los resultados, sus aciertos y obstáculos y a las tendencias que marcan los avances situados.

-Asesorar respecto al valor formativo de la evaluación y a la búsqueda colaborativa de estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

-Propiciar el uso pedagógico de la sala docente.

- Trabajo en ciclos: Proyecto de Primer Ciclo:

-Impulsar la concreción de proyectos de Primer Ciclo en coherencia con el proyecto nacional.

-Su divulgación en una publicación nacional que contemple experiencias significativas y variadas en todos los ámbitos de gestión.

*Proyecto de egreso escolar: Coordinar y apoyar la implementación de la evaluación del trayecto entre 3er. Año escolar y 3er grado de enseñanza media.

-Atender especialmente al desafío de universalizar el egreso de educación media básica propiciando una adecuada gestión de proyectos de continuidad y contigüidad educativas.

- Coordinaciones con el IFS (Instituto de Formación en Servicio):

-Promover las ofertas educativas que surjan en el período, apostando al desarrollo profesional docente y su impacto en las prácticas áulicas.

-Propiciar la integración de equipos de trabajo reflexivos en los propios centros educativos.

- Departamento de Tecnología Educativa y CEIBAL:

Atención a proyecciones del Congreso Nacional: "Siglo XXI, Educación y CEIBAL"

1) Fortalecer la gestión de los equipos de los Centros de Tecnología Departamentales.

- El rol de la Coordinadora del CTEC es pedagógico: Su principal objetivo es contribuir a la mejora de los aprendizajes a través del fortalecimiento de los equipos.
- El equipo del CTEC tiene que generar aportes para responder preguntas que contextualicen las intervenciones “in situ” de los Dinamizadores y MAC: ¿qué?, ¿cómo?, ¿quién?, ¿por qué? hacer en cada escuela y en cada clase.
- Reuniones semanales con los Dinamizadores y mensuales con los MAC.
- Participación ocasional del Coordinador CTEC en el Acuerdo de inspectores, para informar y proponer acciones.

2) Desarrollo profesional docente:

- Se apuesta a la formación permanente en coordinación con el IFS como condición necesaria para la mejora de la intervención docente: Plan FORMARTE, (destinado a noveles maestros de todo el país), Plan ATENEA (direcciona la intervención de los Dinamizadores). Cursos: “Pensamiento Computacional y Educación” destinado a Dinamizadores.
- Intercambio de experiencias y eventos académicos: Feria Ceibal (del 24/9 al 19/10), IX Congreso Nacional; “Siglo XXI: Educación y Ceibal” (25 y 26 de octubre)
- Actualización de los Portales Educativos: Uruguay Educa y Ceibal.

3) Apoyo y acompañamiento sistemático a Proyectos y Programas que tienen origen en Centro Ceibal con aval de ANEP-CBIP

- Red Global de Aprendizajes
- Pensamiento Computacional
- Ceibal en Inglés
- Aprender Tod@s
- Plataformas Educativas: CREA 2 y PAM
- Biblioteca Ceibal
- COMPARTIC
- Otros

4) Apoyo a la dimensión pedagógica de la Gestión Administrativa:

- Programa de Gestión Unificada de Registros e Información (GURI)
- Inventario Nacional de Desarrollo Infantil (INDI)
- Formación de funcionarios administrativos para el manejo de diferentes software: El rol de los docentes del DTEC (Coordinadores, Dinamizadores, MAC, etc.) es pedagógico. El desafío es enseñar a funcionarios con roles administrativos a utilizar los programas o software que utilizan con frecuencia: Drive, GURI, INDI, Sistema de Videoconferencias, filmaciones, edición de video, planilla electrónica, power point, etc.

El énfasis estará focalizado en poner las tecnologías al servicio de la enseñanza y de los aprendizajes de todos los niños, acorde a sus necesidades, intereses y problemas.

“El punto de partida para planificar el uso de las tecnologías como componente propio del sistema educativo está en la comprensión de las demandas de la escuela y sus actores para resolver problemas fundamentales y encarar procesos institucionales de mejora de los aprendizajes de todos”...(Pág. 119).

laies y Ruibal, 2017; “Siglo XXI: Educación y Ceibal”, disponible en el sitio web del DTEC.

4.4 Fortalecimiento y extensión de las propuestas de formación permanente de los docentes

- **Supervisar la gestión de los espacios y tiempos de reflexión en salas docentes.**
- **Asesorar sobre las temáticas a abordar así como los documentos a generar en las mismas.**
- **Propiciar espacios de formación locales en cada centro educativo.**
- **Promover la investigación, la formación y la extensión por parte de los docentes.**
- **Lengua - Matemática Abordaje disciplinar y didáctico. Estrategias metodológicas. Actividades de asesoramiento, acompañamiento por parte de los cuerpos supervisores; instancias de reflexión en base a la observación de las prácticas y modelizaciones participantes, análisis de configuraciones didácticas en forma colaborativa. Asesoramiento in situ.**
- **Generar espacios de reflexión sobre la propuesta de pasaje de grado, su mejora, difusión y posible creditalización.**
- **Establecer las coordinaciones necesarias con PAEPU, IFS e INEED (análisis de resultados de investigaciones para la toma de decisiones en conjunto).**

Principales líneas de acción previstas para el Área de Práctica en 2018

- **Consolidar la profesionalización docente de Inspectores, Directores, Maestros y Estudiantes Magisteriales, promoviendo y acordando distintas instancias de formación e investigación.**
- **Contribuir a la construcción de un Proyecto de Práctica Docente como producción colectiva y cooperativa.**
- **Acompañar a los Equipos Directores en el trabajo cooperativo de supervisión**

a nivel institucional, tomando el aula como unidad de análisis y reflexión, para la construcción de más y mejores aprendizajes de los alumnos.

- Promover la investigación en didáctica desde distintos dispositivos: bitácoras, ateneos, narrativas, talleres, para la producción de relatos pedagógicos sobre las prácticas de enseñanza.
- Promover el aprovechamiento de tiempos y espacios pedagógicos que coadyuven a la concreción de propuestas educativas en un contexto de formatos escolares flexibles por el que se concrete el principio de inclusión.
- Promocionar la relevancia del cambio de la organización escolar en pos de mejores procesos de aprendizaje: experiencia de ciclo, talleres, grupos abiertos, rotación de alumnos, etc.
- Promover el análisis crítico de las propuestas y resultados de las evaluaciones y las intervenciones de enseñanza, proyectando y desarrollando propuestas que mejoren y consoliden aprendizajes significativos en todos los alumnos.
- Jerarquizar la Práctica Docente como espacio ineludible de profesionalización y actualización de todos los docentes involucrados, desde el enfoque crítico-reflexivo-situado.
- Fortalecer las responsabilidades del maestro adscriptor en la modelización ante el practicante (Disciplinas programáticas con énfasis en Lengua y Matemática y las Ciencias en el grado correspondiente).

- **4.5 Adecuar los centros educativos en su organización y sus prácticas, atendiendo a la diversidad de su población infantil.**

- **Educación Especial**

-Indagar, orientar, asesorar e intervenir para la mejora de la asistencia de los niños con discapacidad a las escuelas especiales, comunes y Jardines de Infantes.

-Asesorar y conformar comunidades de práctica focalizando en maestros de apoyo y maestros de apoyo itinerantes para:

- el desarrollo de procesos de enseñanza en base a diseños universales para el aprendizaje la generación de apoyo a las dificultades detectadas por el INDI en niveles iniciales.

-Continuar proceso de formación en educación inclusiva y en las distintas sub-áreas en coordinación con IFS.

-Potenciar el desarrollo de estrategias específicas que permitan el acceso real de los estudiantes a los programas y planes gales en base a diseños universales para el aprendizaje y proyectos pedagógicos personales integrados a estos diseños.

-Consolidar a las Escuelas Especiales como centros de recursos promoviendo coordinaciones intersectoriales e interinstitucionales.

- Desarrollar propuestas y formatos específicos.
- Extender y profundizar en el proyecto "Red de Jardines de Infantes y Escuelas inclusivas Mandela".

-Apoyar a las escuelas APRENDER y sus referentes, promoviendo la participación en los proyectos PODES y TP.

-Fortalecer el acompañamiento desde los inspectores referentes en las instituciones escolares, a través de reuniones bimensuales focalizando en Mdeo y Canelones.

-Jornadas con el IFS de inspectores referentes promoviendo el fortalecimiento de esos actores.

-Revisión de los recursos institucionales.

-Propiciar la integración del Equipo de Escuelas Disfrutables a través de sus variados dispositivos y del PMC, a la jurisdicción departamental y en cada centro y el apoyo necesario a sus intervenciones..

-Acompañar al departamento rural DER para lograr un acercamiento al medio rural que permita ubicar a la escuela rural como el centro irradiador de cultura para la ruralidad.

- Fortalecer a los CAPDER para que impulsen el trabajo pedagógico-didáctico en el medio rural apoyando proyectos y secuencias, sistematización de prácticas, modelización en aulas multigrado

-Enfasis en la producción y difusión de publicaciones de apoyo y a los maestros rurales a través de medios impresos y digitales.

-Propiciar la integración de agrupamientos y nucleamientos rurales; conformación de un directorio de Agrupamientos Escolares Rurales.

-Apoyar las prácticas de enseñanza de los docentes del área rural a través de coordinaciones con IFS y la puesta en marcha de la estructura del dpto y su centro formador por excelencia.(CAF) en toda su propuesta.

-Supervisar la Educación Privada fortaleciendo las trayectorias individuales y el registro en GURI.